

ANUNCIO DE REGATA

La XXVII Neguko Liga (2025-2026) está organizada por el Club Náutico de Zumaia (CNZ) bajo los auspicios de la Federación Guipuzcoana de Vela (FGV). Se celebra en el período que va de NOVIEMBRE 2025 a ABRIL de 2026 en aguas de Gipuzkoa.

1. REGLAS.

La regata se regirá por:

Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela WORLD sailing 2025-2028

El Reglamento Técnico de Cruceros 2025 y sus anexos.

El Reglamento de Medición OSIRIS

Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la World Sailing; Categoría 4

Anuncio e instrucciones de esta regata.

Los barcos no arrojarán basura al agua. Esta deberá conservarse a bordo siendo depositada en tierra en los recipientes destinados a tal efecto.

En caso de conflicto entre idiomas prevalecerá las instrucciones de regatas en castellano.

La notación (NP) en las reglas que rigen esta regata hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. esto modifica RRV 60.1 la penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como (SP) serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización direccional impuesta por el comité de protestas con una audiencia (modifica las regla A5)

2. PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la World Sailing.

3. CLASES QUE PARTICIPAN

Podrá participar en esta regata cualquier barco de vela con Certificado de Medición OSIRIS.

Todo barco que haga alguna modificación en la embarcación y/o esté gestionando un nuevo certificado de rating tendrá un plazo de 12 días a partir de la celebración de cada regata para presentarlo y que le sea aplicado en dicha prueba. Debe comunicar este hecho al Oficial de Regata y al Encargado de las Clasificaciones el día de la celebración de la citada regata, antes de la prueba.

A todos los barcos participantes que no dispongan de certificado OSIRIS actualizado, se les asignará el rating correspondiente a su modelo basándose en las tablas de la base de datos de OSIRIS más un 5%.

4. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el Reglamento de regatas a vela 2025-2028 de la World Sailing, y en las Prescripciones de la RFEV.

5. INSCRIPCIONES

Las "pre-inscripciones" se formalizarán mediante el formulario adjunto que debe ser remitido por correo electrónico como más tarde 2 DIAS ANTES de la primera regata a: zumaiabelaelkarte@gmail.com

El coste de la inscripción para toda la Liga será de 60 € por barco incluyendo hasta tres tripulantes con 20 € adicionales por cada tripulante que exceda de tres.

Los socios del Club Náutico Zumaia deberán abonar 30 € por barco (incluidos 3 tripulantes) y 10 € por cada tripulante extra.

El pago se realizará antes de la celebración de la 4º prueba de la presente Liga. El barco que no cumpla esta condición será excluido de la Neguko Liga.

Excepcionalmente y previo pago de 10 € por regata, podrán participar barcos que no estén inscritos para la totalidad de la Neguko liga. Dichos barcos no puntuarán, participarán como invitados y deberán mantenerse separados de la flota molestando lo menos posible.

Forma de pago, mediante transferencia a la cuenta: **ES50 0049 6087 18 2216124943**. Indicar el nombre del barco. (mandar correo a zumaiabelaelkarte@gmail.com informando nombre del barco.)

La inscripción será provisional hasta realizar el pago mencionado.

Confirmación de inscripción

5.1.1. El armador o responsable de cada barco deberá entregar antes del inicio de la 1º prueba de la Liga un Formulario de Inscripción con el listado de participantes con su número de licencia federativa (si la tuviera).

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la primera prueba del Formulario de Inscripción así como a la entrega de los siguientes documentos:

5.1.2. Certificado válido OSIRIS.

5.1.3. Certificado de Habitabilidad (si procede) .

5.1.4. Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.

5.1.5. En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.

5.1.6. Relación de tripulantes con número de licencia, número de contacto en tierra y Club del que son Socios.

5.1.7. Licencia de Navegación de la Embarcación.

5.1.8. Certificado de Navegabilidad.

6. LA APLICACION ESTELA

Debe estar activada en todos los barcos participantes, si alguno no tiene el código, que lo solicite al correo de contacto zumaiabelaelkarte@gmail.com. Está costeada por el club y hay que utilizarla. Los barcos que no la usen en la regata serán sancionados con un punto adicional a los obtenidos en la clasificación (quedarán empatados con el siguiente clasificado).

INSTRUCCIONES DE REGATA

7. AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA (IR).

El Comité Organizador podrá redactar unas IR complementarias con ocasión de cada regata concreta que podrían modificar las presentes.

Los avisos a los participantes y cualquier modificación a las instrucciones de regata podrán ser anunciados por email y/o por WhatsApp del grupo Neguko Liga y/o el canal 8 de VHF.

8. PROGRAMA.

El programa de la Liga contempla un total de 12 pruebas que se realizarán en sábados habitualmente alternos, dando comienzo el 15 de Noviembre de 2025. En principio se organizarán todas las regatas en Zumaia. Este Calendario puede ser modificado por el Comité Organizador:

| FECHA | TROFEO | FECHA | TROFEO |
|------------|---|------------|--|
| 15/11/2025 | Neguko Liga | 07/02/2026 | Neguko Liga |
| 29/11/2025 | Neguko Liga | 28/2/2026 | Neguko Liga |
| 13/12/2025 | Neguko Liga | 14/03/2026 | Neguko Liga |
| 27/12/2025 | urdaiazpiko estropada , (no puntuable) | 28/3/2026 | Neguko Liga |
| 10/01/2026 | Neguko Liga | 11/04/2026 | Neguko Liga |
| 24/01/2026 | Neguko Liga | 09/5/2026 | Neguko Liga /Antxua eguna / Olarru cup |

En la clasificación final, de las regatas que se celebren se podrán descartar las 2 peores puntuaciones, siempre y cuando se hayan realizado 8 o más regatas de la liga. Si se han realizado 7 o 6 regatas solo se podrá hacer descarte de una. Si se han realizado menos de 6 no habrá opción de descarte.

Si no hay al menos 2 barcos dispuestos a tomar la salida se suspenderá la regata, no se dará la salida, será regata no realizada y no habrá puntuaciones para la clasificación.

Una vez dada la señal de salida la regata se considerará realizada y será válida y puntuable incluso si todos los participantes se retirasen o no consiguieran entrar en su tiempo límite. En este caso los participantes serán clasificados con 1 punto mientras los no presentados lo serán con 5 puntos.

La Liga consta de un solo Trofeo. No hay Trofeos parciales.

El horario para las regatas de Zumaia será el siguiente:

| HORA | ACTO |
|--------------|---|
| 9:30 - 10:00 | Reunión del Comité de Regata para comentar opciones de salida, recorrido, etc. (puede ser telefónica o por otros medios telemáticos). |
| 11:00 | Salida de la prueba |

El Comité de Regata (CR) y/o el Oficial de Regata (OR) podrán retrasar este programa.

9. RECORRIDOS.

Los recorridos se comunicarán por email el día anterior a la prueba, pero las posiciones habituales de las boyas serán:

- Boya Emisario (43°18'168N 002°09'060W)
- Salida. (43°18.600'N 002°14.750' W)
- Norte. (43° 19.650'N 002° 14.970' W)
- Oeste. (43° 19.000'N 002° 16.100' W)

Boyas fijas del criadero de atunes:

- 1: (43°21.966'N 2°10.716'W)
- 2: (43°22.166'N 2°10.083'W)
- 3: (43°22.566'N 2°10.366'W)
- 4: (43°22.350'N 2°10.966'W)

Si resulta poco probable que el primer barco haga el primer tramo del recorrido en menos de 30' por milla desde la señal de salida, el Oficial de Regata podrá modificar el recorrido (el posterior a esa boyas) antes de que el primer barco tome dicha baliza.

10. LA SALIDA

La línea de salida será entre Punta Izustarri de Zumaia y baliza. En caso de disponer de embarcación Comité en el agua, la línea de salida se podría establecer entre la Baliza y la embarcación Comité que, tomando como eje dicha boyas, rotaría sobre ella para intentar orientar la salida al viento. El OR podría, asimismo, decidir desplazar toda la línea de salida (Baliza y barco Comité) si lo considerara oportuno.

En todas las pruebas se considera que está izada la bandera "I", por tanto se aplica la regla 30.1 RRV.

Regla de la Bandera I

Cuando se ha izado la bandera I y cualquier parte del casco, tripulación o equipo de un barco esté en el lado del recorrido de la línea de salida o de una de sus prolongaciones durante el último minuto previo a su señal de salida, dicho barco deberá navegar hasta el lado de pre-salida cruzando una de las prolongaciones de la línea antes de salir.

Se dará la salida de la siguiente forma, si fuera posible.

| Significado | Bandera – Sonido (Cuando pueda hacerse) | Radio VHF | Minutos para salir |
|---------------|---|-----------|--------------------|
| Aplazamiento | (Radio + 2 sonidos) | Canal 8 | |
| Atención | (Radio + 1 sonido) | Canal 8 | 5 |
| Preparación | (Radio +1 sonido) | Canal 8 | 4 |
| Último minuto | (Radio + 1 sonido largo) | Canal 8 | 1 |
| Salida | (Radio + 1 sonido) | Canal 8 | 0 |

11. LLAMADAS.

En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 8 VHF. Después de transcurrir 30 segundos del inicio de la prueba, pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos para informar de la infracción. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

12. LA LLEGADA.

La línea de llegada estará determinada por el punto del Comité de Zumaia o Getaria y la baliza situada en las proximidades.

Si se cuenta con embarcación Comité en el agua para la salida, el Oficial de Regata decidirá si la embarcación estará en el agua para conformar la línea de llegada (similar a la de salida) o se deja como línea de llegada la formada por el punto en tierra del comité y la baliza.

13. INTENSIDAD DE VIENTO

Dadas las especiales condiciones meteorológicas de la zona del campo de regatas el OR podrá decidir dar una salida con más de 25 nudos o con menos de 3 nudos (modifica la norma 403.2 y 407.2 del RTC).

Si el viento es de baja intensidad, el OR, a la vista de las condiciones reinantes y tras consultar con el CR, podrá decidir dar una salida con menos de 3 nudos de viento (modifica la norma 407.2 del RTC y 204 del ROR) si ve factible completar la regata en esas condiciones y no ve probable una mejoría de éstas. Se establece una hora límite para dar atención que será las 11h55'. Llegado ese momento si las condiciones no han mejorado el Oficial de Regata, tras consultar con el CR, decidirá si procede dar la salida o suspender la regata.

Si el viento supera los 25-30 nudos y las condiciones son desfavorables, el OR, tras consultar con el CR, podrá optar por retrasar la salida. Se establece una hora límite para dar atención que será las 11h55'. Llegado ese momento si las condiciones no han mejorado el Oficial de Regata, tras consultar con el CR, decidirá si procede dar la salida o suspender la regata.

14. TIEMPO LÍMITE

Todos los barcos tendrán su propio tiempo límite. La fórmula de cálculo es Tiempo límite = Tiempo marcado por el Comité Regata / TMF Handicap (OSIRIS) de cada barco (modifica la regla 204 del RTC).

La regata será válida aunque ningún barco consiga llegar dentro de su tiempo límite.

15. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCION Y MEDICION

No hay limitación en el número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata, siempre que estén contempladas en el certificado OSIRIS.

Es obligatorio llevar en el barco todo el equipamiento de seguridad, incluido el fondeo reglamentario (Ancla, cadena y cabo)

Cualquier barco es susceptible de medición y comprobación por parte del Comité de Regata y puede ser requerida su presencia en el pantalán de cortesía de los Puertos Deportivos de Zumaia o Getaria nada más cruzar la línea de llegada, a fin de realizar las comprobaciones oportunas.

Dadas las condiciones de tiempo duro que podrían acaecer en algunas de las regatas se permitirá que un barco pueda cambiar su vela mayor las veces que quiera.

16. SISTEMA DE CORRECCIÓN DE TIEMPOS.

Tiempo sobre tiempo. Se aplicará la regla 203.2 del RTC, de la forma siguiente:

$$TC = TI * TMF \text{ (Handicap OSIRIS)}$$

Siendo: **TC** = Tiempo compensado. **TI** = Tiempo invertido. **TMF**= (Factor Multiplicador de Tiempo) - Tiempo sobre tiempo.

En caso de que una embarcación no disponga de certificado OSIRIS se les asignará el rating correspondiente a su modelo basándose en las tablas de la base de datos de OSIRIS más un 5%.

17. CLASIFICACIONES.

El sistema de clasificación será por puntos negativos. El primero 1 punto el segundo 2, etc

Un barco que no termina o es descalificado (retirado, fuera de tiempo, etc), recibirá la puntuación correspondiente a un puesto de llegada igual al número total de barcos que han llegado dentro de su tiempo límite **más un puesto**. Un barco inscrito en la liga que no sale a la regata recibirá la puntuación correspondiente a un puesto de llegada igual al número total de barcos que han entrado en tiempo **más 5 puestos**.

18. SEGURIDAD.

La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la World Sailing.

Ayudar a quienes estén en peligro. Un barco o un participante darán toda la ayuda posible a cualquier persona o embarcación en peligro.

Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 9,16 y 8.

Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

El Oficial de Regata será además el Coordinador de Seguridad de la Regata. Las decisiones del Comité de Regata y/o del OR en cuanto a salida, recorrido y todas las que tengan que ver con materia de seguridad serán inapelables.

Se RECOMIENDA encarecidamente el uso de chalecos salvavidas para todos aquellos que salgan en embarcaciones con un solo tripulante o al resto de los tripulantes, especialmente por aquellos que desarrollan la mayor parte de su labor fuera de la bañera. El Comité de Regata y/o el OR, podría determinar a la vista de las condiciones de mar y/o viento, la obligatoriedad de portar chalecos salvavidas a todas las tripulaciones en cada prueba concreta.

19. AVISOS Y ALERTAS METEOROLÓGICAS

Si la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco emite aviso amarillo por oleaje o viento en la zona marítima costera, el OR junto con el CR decidirán de manera conjunta si la regata puede o no celebrarse y, en caso afirmativo, diseñarán el recorrido más apropiado para ello.

Si la Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco da alerta naranja (o alarma roja) por oleaje o viento en la zona marítima costera que abarque total o parcialmente la hora de celebración de la regata o de la salida y/o retorno de los barcos desde/a sus puertos de origen, ésta será suspendida. Si dicha alerta se recibiera con posterioridad al inicio de la regata y abarcara la hora de celebración de ésta o del retorno de los barcos a sus puertos de origen la regata podría ser suspendida y anulada por el OR. o CR.

20. TROFEOS.

El ganador de la Liga será el vencedor de la clasificación. La organización decidirá la provisión de regalos o trofeos para los participantes.

21. RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Club Náutico de Zumaia (CNZ), el Comité Organizador, el Comité de Regata, el Oficial de Regata y Coordinador de Seguridad y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata y las posteriores Instrucciones de Regata.

22. NAVEGACIÓN LEAL

Un barco y su propietario competirán de conformidad con los principios reconocidos de navegación leal y de deportividad. Un barco puede ser penalizado por esta regla sólo si se ha establecido claramente que tales principios han sido infringidos. La penalización podrá consistir bien: en descalificación descartable si hay opciones de descarte, o bien en descalificación no descartable, que no podrá ser excluida de la puntuación final del barco en la serie.

23. ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS

Al tomar parte en una prueba regida por estas reglas, o al tener la intención de hacerlo, cada participante y propietario de barco se compromete a aceptar las reglas. Una persona de apoyo, al proporcionar apoyo, se compromete a aceptar las reglas.

Cada participante y propietario de barco acepta, en nombre de sus personas de apoyo, que éstas se hallan sujetas a las reglas.

La aceptación de las reglas incluye el compromiso:

- 23.1.1. a regirse por las reglas;
- 23.1.2. a aceptar las penalizaciones impuestas y otras acciones emprendidas según las reglas, sujetas a los procedimientos de apelación y de revisión en ellas previstos, como resolución final de cualquier asunto que provenga de las reglas;
- 23.1.3. con respecto a dicha resolución, a no recurrir a ningún juzgado o tribunal que no esté previsto específicamente en las reglas; y de cada participante y propietario de barco a garantizar que sus personas de apoyo conocen las reglas.

La persona responsable de cada barco garantizará que los tripulantes participantes y el propietario del barco son conscientes de sus responsabilidades al amparo de la presente regla.

Las prescripciones de la autoridad nacional de la sede del evento pueden modificar la presente regla.

24. DECISIÓN DE REGATEAR

Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata"

25. PROTESTAS.

Las protestas por un incidente en el campo de regatas, además de requerir mostrar la bandera roja (no será válido cualquier trapo o elemento rojo) portándola hasta el final de la regata y de notificárselo al protestado de manera inmediata o en la primera oportunidad razonable, deberán ser notificadas por el canal de regata para conocimiento del resto de la Flota y del Oficial de regata (modifica la regla 60 del RRV). El barco que se penalice deberá notificarlo también por el canal de radio de la regata.

Las protestas se presentarán por escrito al OR antes de 90 minutos después de que el último barco haya terminado la prueba del día.

El Comité de Protestas estará formado por el Oficial de Regatas, otros dos miembros del Comité de Regatas y dos tripulantes de embarcaciones no implicadas en la protesta, con conocimientos del RRV, y que hayan tomado parte en la prueba celebrada ese día. Estos últimos tendrán voz pero no voto.

Se suprime el derecho de apelación (modifica el artículo 70.1 del RRV).

26. MODIFICACIONES POSTERIORES A ESTAS IR

- 26.1.1. Esta IR son dinámicas de modo que si a lo largo de la Liga se aprecian defectos, redacciones confusas, situaciones no contempladas o cualquier otro hecho que hiciera necesario modificar, aclarar o completar lo redactado en estas IR, dichas modificaciones serían incluidas en este apartado previa aprobación por el Comité Organizador y por el Comité de Regata, siendo de aplicación a partir de su inclusión aquí. Recordar que, además, algunas regatas pueden tener IR complementarias



XXVIII NEGUKO LIGA ZUMAIA (2025-2026)

CONTACTO

Club Deportivo Náutico de Zumaia Santixo (CNZ)
Puerto Deportivo de Zumaia, local 11
Zumaia (Gipuzkoa) 20750
zumaiabelaelkarte@gmail.com

Oficina de Regatas: zumaiabelaelkarte@gmail.com
Oficial de Regata: Josean Granados

El Comité Organizador